

# Project ACT



## ¿Qué deben saber los padres sin hogar acerca de la educación de sus hijos?



### Si usted vive en cualquiera de estas situaciones:

- en un albergue
- en un hotel o campamento debido a la falta de otro alojamiento adecuado
- en un carro, parque, edificio abandonado o estación de autobús o tren
- compartiendo con otras personas debido a la pérdida de vivienda o dificultades económicas...

**...usted puede calificar para ciertos derechos y protecciones bajo la ley federal McKinney-Vento.**

### Los estudiantes elegibles tienen derecho a:

- recibir una educación pública apropiada y gratuita.
- inscribirse inmediatamente, aún si no pueden presentar los documentos normalmente necesarios para la inscripción.
- inscribirse y asistir a clases mientras que el Distrito reúne los documentos necesarios.
- inscribirse en la escuela en su vecindario; o seguir asistiendo su escuela asignada del Distrito (la escuela a la que asistían cuando contaban con vivienda permanente o la última escuela en la que fueron inscritos) si es su preferencia y si es posible.

Si el Distrito cree que la escuela elegida no beneficia a los intereses del estudiante, el Distrito debe presentar una explicación por escrito de su posición e informarle al estudiante de su derecho a apelar.

- recibir transporte a y de su escuela asignada, si así se solicita.
- recibir servicios educativos comparables a aquellos proporcionados a todos los estudiantes del Distrito.

**Si usted cree que puede ser elegible, comuníquese con Project ACT para informarse de los servicios y apoyos disponibles.**



**Dra. Marcia G. Zashin**  
Directora  
ProjectACT@ClevelandMetroSchools.org  
216.838.0210

**Susannah Wayland**  
Departamento de Educación de Ohio  
Susannah.Wayland@Education.Ohio.gov  
614.387.7725